

**APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACION DE
SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON
DON JEAN JESU ROJAS GUERRA.**

INDEPENDENCIA, 15 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 757 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Providencia N°391, de 12 de mayo de 2015; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia y don Jean Jesu Rojas Guerra, de fecha 13 de mayo del 2015; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **JEAN JESU ROJAS GUERRA, Educacion Media**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], celebrado con fecha 13 de mayo del 2015, el que regirá a contar del 18 de mayo del 2015 y se extenderá hasta el 31 de diciembre del mismo año.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta mensual de \$277.777.- (doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos), cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don **JEAN JESU ROJAS GUERRA** será la siguiente: "**Labores Administrativas en el Departamento de Servicios Generales**"

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al Ítem 215.21.04.004.002, Glosa "Prestaciones de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**

Por Orden del Alcalde.,



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/PGM/LMF/irv./

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - Dideco - Secpla - Interesado (a) - Of. Partes.